Medellín, 19 de mayo de 2026

CONSORCIO INTERACUEDUCTOS
Interventoría – Contrato No. 4600105522 de 2025

Referencia: Contrato de Obra No. 4600105522 de 2025

Objeto: “OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA”

Asunto: Presentación de estado general del contrato, trazabilidad de afectaciones técnicas, programación de cierre y solicitud de ampliación de plazo – Contrato No. 4600105522 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 4600105522 de 2025 y en atención a los compromisos establecidos en el Comité de Obra No. 24 celebrado el día 6 de mayo de 2026, el CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 se permite presentar el estado general de ejecución del proyecto, la trazabilidad de las situaciones técnicas y operativas que han incidido en el desarrollo de las actividades críticas del contrato y la programación actualizada para la terminación de los frentes activos de obra correspondientes al Capítulo I – Redes de distribución y obras de reposición vial, y Capítulo II – Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Piedras Blancas.

Lo anterior, con el propósito de mantener claridad técnica y administrativa respecto al avance real del contrato, las acciones implementadas por el contratista para garantizar la culminación integral del objeto contractual y las circunstancias que han impactado la programación vigente con fecha contractual de terminación al 4 de junio de 2026.

I. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Actualmente el contrato mantiene dos frentes principales de ejecución activos:

- Capítulo I – Redes de distribución, accesorios y obras de reposición vial.
- Capítulo II – Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Piedras Blancas.

Las actividades correspondientes a ambos capítulos se encuentran en etapa final de ejecución y cierre, desarrollándose de manera simultánea mediante la disposición permanente de recursos humanos, técnicos y operativos por parte del Consorcio.

Es importante precisar que las actividades asociadas a las redes de distribución corresponden principalmente a obras complementarias derivadas de la instalación de tuberías y accesorios, mientras que el frente PTAP concentra

actualmente actividades de ruta crítica relacionadas con la construcción de las losas de cimentación y posterior instalación de los tanques de almacenamiento de agua potable.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades previamente ejecutadas correspondientes a instalación de redes, reposición de cunetas, estructuras y reposiciones asfálticas cuentan con sus respectivos ensayos y verificaciones técnicas ejecutadas conforme a las especificaciones del contrato. De igual manera, las actividades correspondientes al material de soporte y conformación de la subestructura de las losas de cimentación en PTAP cuentan con los ensayos de densidad y control técnico realizados durante el proceso constructivo.

II. CAPÍTULO I – REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACCESORIOS Y OBRAS DE REPOSICIÓN VIAL

2.1 Alcance de actividades pendientes

Las actividades pendientes en este capítulo corresponden, en su totalidad, a obras directamente derivadas de la instalación de las redes de distribución, tales como: reposición de cunetas demolidas, reposición de carpeta asfáltica intervenida, construcción de atraques en accesorios, instalación de tapas de válvulas y purgas, e instalación de acometidas domiciliarias.

La ejecución y entrega de dichas actividades en condiciones adecuadas constituye parte integral del objeto contractual y requisito previo para el cierre de cada ramal intervenido.

El estado de avance por zonas y el detalle de actividades pendientes se encuentran consignados en la programación actualizada adjunta como Anexo 2.

2.2 Plan de acción – Frentes simultáneos de trabajo

Con el propósito de garantizar la terminación integral de las actividades del Capítulo I dentro del plazo contractual vigente, el Consorcio ha dispuesto cuatro (4) frentes simultáneos de trabajo, así:

No.	Cuadrilla / Recurso	Actividades a ejecutar
1	Cuadrilla 1 de cunetas en sitio (activa – en ejecución)	Reposición y construcción de cunetas demolidas y afectadas durante la instalación de redes en zona 2, zona 5 y zona 9, conforme a la programación del Anexo.
2	Cuadrilla 2 de cunetas (6 trabajadores)	Construcción y reposición de cunetas demolidas y afectadas en zona 6. Incluye ejecución de 115 ml

No.	Cuadrilla / Recurso	Actividades a ejecutar
		de cuneta y 40 ml de placa huella, así como atraques y acometidas y las correspondientes a zona 4.
3	Contratista externo especializado (cajeo y reposición asfáltica)	Ejecución de cajeo de franja de 0.60 m x 0.075 m de espesor como actividad predecesora y posterior reposición de carpeta asfáltica en los tramos intervenidos para instalación de tubería.
4	Cuadrilla de obra civil (atraques, tapas y acometidas)	Construcción de atraques en accesorios instalados, instalación de tapas de válvulas y purgas e instalación de acometidas domiciliarias pendientes.

2.3 Consideraciones operativas

El Consorcio estima que, con la operación simultánea de los cuatro frentes descritos y el seguimiento diario de la programación, la totalidad de las actividades del Capítulo I podrá ser entregada a satisfacción dentro del plazo contractual vigente.

La reposición asfáltica se encuentra secuenciada al avance del cajeo y su priorización por ramales será definida en coordinación con la Interventoría, conforme al PMT aprobado.

No obstante, es importante dejar constancia de que, a la fecha, el Consorcio no ha obtenido aprobación del plan de roturas requerido para la ejecución de dieciocho (18) acometidas domiciliarias sobre la vía principal, circunstancia que limita la posibilidad de programar dichas actividades dentro de las ventanas operativas inicialmente previstas.

III. CAPÍTULO II – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) PIEDRAS BLANCAS

3.1 Programación de actividades – Losas de cimentación y adecuaciones

A continuación, se presenta la programación actualizada de las actividades correspondientes al frente de planta de tratamiento, asociadas a la construcción de las dos losas de cimentación sobre las cuales serán instalados los tanques de almacenamiento de agua potable, así como las obras complementarias de adecuación:

Ítem	Placa	Actividad	Fecha programada
1.1.1	Placa 1	Solado	Ejecutado
1.1.2		Armado y figuración de acero	19 de mayo de 2026
1.1.3		Instalación de formaleta	19 de mayo de 2026
1.1.4		Vaciado de concreto – fase 1	21 de mayo de 2026
1.1.5		Vaciado de concreto – fase 2	22 de mayo de 2026
1.1.6		Aplicación de antisol y curado	22 de mayo de 2026
1.1.7		Construcción de cunetas – 31 ml	25 al 26 de mayo de 2026
1.1.8		Armado e instalación de tanques (proveedor especializado)	1 al 20 de junio de 2026
1.1.9		Limpieza general del área	29 de mayo al 4 de junio de 2026
1.1.10		Instalación de tubería de conexión	22-25 de junio
1.2.1	Placa 2	Solado	Ejecutado
1.2.2		Armado y figuración de acero	20 de mayo de 2026
1.2.3		Instalación de formaleta	22 de mayo de 2026
1.2.4		Vaciado de concreto	24 de mayo de 2026
1.2.5		Construcción de cunetas – 21.5 ml	27 de mayo de 2026
1.2.6		Armado e instalación de tanques (proveedor especializado)	1 al 20 de junio de 2026
1.2.7		Instalación de tubería de conexión	Posterior a instalación de tanque
1.2.8		Limpieza general del área	29 de mayo al 4 de junio de 2026

Las actividades correspondientes a las losas de cimentación constituyen actividades de ruta crítica dentro del frente PTAP, toda vez que de su terminación depende la movilización, armado e instalación de los tanques de almacenamiento, así como la posterior conexión hidráulica y puesta en operación del sistema.

3.2 Trazabilidad de eventos técnicos y climáticos

El Consorcio deja constancia formal de que el desarrollo del frente de planta de tratamiento se vio afectado por una serie de eventos técnicos y climáticos cuya ocurrencia y resolución implicaron una pérdida de tiempo no prevista dentro de la programación aprobada en la última prórroga contractual.

Fecha / período	Hecho y afectación generada
Semana del 28 de abril de 2026	Durante visita de seguimiento, la Interventoría evidencia que el material granular de relleno del Tanque No. 1 presenta fenómeno de acolchamiento generalizado en la capa superior, producto de lluvias persistentes y de un evento climático atípico ocurrido el 28 de abril de 2026, consistente en lluvia intensa con granizo, generando saturación súbita del material. Se ordena suspensión de actividades asociadas a la instalación del material mientras se adelantaba evaluación técnica. El Consorcio implementa acciones correctivas inmediatas consistentes en excavación, reposición y recompactación del material, verificando mediante ensayos de densidad el cumplimiento de los valores exigidos.
30 de abril de 2026	El Consorcio remite concepto técnico emitido por el especialista en geotecnia Ing. Juan Pablo Flórez Revollo – INCICONSULTA S.A.S., concluyendo que el fenómeno corresponde a una condición hidráulica transitoria y no a una falla estructural del proceso constructivo. Se recomiendan medidas complementarias de drenaje y protección conforme al Artículo 673-22 INVIAS 2022.
2 de mayo de 2026	El Consorcio radica solicitud formal de pronunciamiento técnico definitivo ante la Interventoría, advirtiendo el riesgo de deterioro progresivo del material instalado y la afectación directa sobre la programación contractual.
6 de mayo de 2026 – Comité No. 24	Transcurridos aproximadamente ocho (8) días desde la identificación inicial de la novedad, la Interventoría y la Supervisión autorizan la continuidad de actividades bajo nuevas condiciones técnicas no contempladas en la programación de la última prórroga contractual, incluyendo: retiro de última capa granular compactada, instalación de geotextil estructural tipo TR-3000, instalación de geodrén estructural y filtro perimetral, y construcción de solado en concreto de limpieza f'c 2500 psi. Estas actividades adicionales generaron reprocesos y afectación directa sobre la ruta crítica del proyecto.
11 y 12 de mayo de 2026	Durante la ejecución de ensayos de densidad en campo se presenta afectación en accesorio del humedómetro, situación frente a la cual la Interventoría formula observaciones sobre la confiabilidad de los resultados. El 12 de mayo de 2026 el Consorcio remite certificación técnica de INCICONSULTA S.A.S. validando la confiabilidad de los resultados obtenidos y solicitando aceptación formal de los mismos. Tiempo no laborado.

Fecha / período	Hecho y afectación generada
Factores concurrentes	Durante el período también concurrieron factores adicionales que limitaron la continuidad normal de las actividades, entre ellos: días festivos que redujeron jornadas efectivas de trabajo y restricciones operativas en la PTAP que obligaron al cierre anticipado de las instalaciones en determinados días, limitando el horario disponible para ejecución de actividades constructivas.

3.3 Impacto sobre el plazo contractual

Las circunstancias anteriormente descritas generaron una afectación directa sobre la programación del frente PTAP y sobre la ruta crítica del proyecto, particularmente por la suspensión temporal de actividades, el tiempo requerido para evaluación y pronunciamiento técnico, la incorporación de actividades no previstas inicialmente, los reprocesos constructivos derivados de las nuevas exigencias técnicas y las condiciones climáticas atípicas presentadas durante el período de ejecución.

Adicionalmente, es importante precisar que la instalación física de los tanques de almacenamiento corresponde a una actividad cuya ejecución depende de la disponibilidad logística y operativa del proveedor especializado encargado de su suministro e instalación, proceso que requiere un tiempo estimado de veinte (20) días calendario posteriores a la terminación y liberación de las losas de cimentación.

El Consorcio reitera que ha actuado con diligencia y oportunidad durante todas las etapas del proceso constructivo, implementando acciones correctivas inmediatas, aportando los conceptos técnicos requeridos y atendiendo oportunamente las observaciones y requerimientos formulados por la Interventoría y la Supervisión.

IV. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y AJUSTE DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

En consideración a las circunstancias técnicas, climáticas y operativas anteriormente expuestas, así como al impacto generado sobre la ruta crítica del frente PTAP, el CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 solicita respetuosamente a la Interventoría y a la Supervisión evaluar y conceptuar favorablemente la adición de un plazo de un (1) mes calendario al Contrato de Obra No. 4600105522 de 2025, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades pendientes correspondientes a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Piedras Blancas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades civiles, ambientales, operativas y de intervención directa sobre el entorno — incluyendo fundidas, adecuaciones civiles, construcción de cunetas, conformación de áreas, manejo de materiales y limpieza general — deberán encontrarse terminadas a más tardar el día 4 de junio de 2026, quedando pendientes únicamente las actividades especializadas correspondientes al suministro, armado, instalación y conexión de los tanques de almacenamiento de agua potable.

En virtud de la naturaleza específica de las actividades remanentes durante el período adicional solicitado, el Consorcio considera técnicamente viable ajustar la carga administrativa y operativa mínima requerida para esta etapa final del proyecto, manteniendo únicamente el personal indispensable para garantizar el adecuado seguimiento técnico, operativo y de seguridad industrial de las actividades pendientes.

4.1 Propuesta de cargas administrativas y operativas durante el plazo adicional solicitado

Cargo	Dedicación propuesta
Residente de obra	100%
Profesional SISO	100%
Director de obra	30%
Profesional social	30%

El Consorcio considera que los demás integrantes del equipo de trabajo no resultan necesarios durante el período de adición solicitado, toda vez que las actividades ambientales, operativas y de apoyo en campo deberán encontrarse finalizadas al 4 de junio de 2026, permaneciendo únicamente actividades especializadas asociadas a la instalación y conexión de los tanques de almacenamiento.

V. PLAN DE ACCIÓN Y CIERRE DEL CONTRATO

Con el propósito de garantizar la terminación integral del objeto contractual, el CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 mantendrá disposición permanente de recurso humano, técnico y operativo mediante seguimiento continuo de programación, control técnico de actividades y coordinación permanente con la Interventoría, Supervisión y proveedor especializado encargado del suministro e instalación de los tanques.

En consecuencia, se solicita respetuosamente que la Interventoría y la Supervisión tengan en consideración las circunstancias técnicas, climáticas, operativas y logísticas aquí documentadas para el análisis integral del impacto

real sobre el plazo contractual y la evaluación de las medidas administrativas y contractuales necesarias para garantizar la terminación integral del objeto contractual.

Sin otro particular,

Carmelo Mendivil Tovar

CARMELO FABIÁN MENDIVIL TOVAR
Representante Legal
CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025
NIT. 901.974.249-4
Móvil: 3006644230
consorcioingsantaelena@gmail.com